



RESOLUCION - R - N° 514 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC. 1990

Expte. Nº 17.022/90

VISTO:

Que es necesario establecer el destino laboral de la Sra. Laura Zulema García de Ferreyra, agente de Secretaría de Bienestar Universitario;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración a Fs. 39 informa que la mencionada agente presta servicios en dicha dependencia, desde el 22 de Octubre del corriente año;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario mediante nota a Fs. 40 solicita que la Sra. García de Ferreyra, se reintegre a la mencionada dependencia, ante la necesidad de contar con personal suficiente para cumplir tareas en la realización de la Colonia de Vacaciones durante los meses de Enero y Febrero de 1991;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Sra. Laura Zulema GARCIA de FERREYRA de la Secretaría de Bienestar Universitario a la Dirección General de Administración de Secretaría Administrativa, a partir del 22 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Disponer que la Sra. Laura Zulema GARCIA de FERREYRA prestará servicios en la Secretaría de Bienestar Universitario durante los meses de Enero y Febrero de 1991, al solo efecto de colaborar en la realización de la Colonia de Vacaciones.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que a partir del 1º de Marzo de 1991 la Sra. Laura Zulema GARCIA de FERREYRA se deberá reintegrar a la Dirección General de Administración.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

J. C. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR